

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.871

Sábado 8 de Junio de 2024

Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 2501517

MINISTERIO DE SALUD

Subsecretaría de Salud Pública

DESIGNA EN COMISIÓN DE SERVICIO EN EL EXTRANJERO A D. XIMENA PAZ AGUILERA SANHUEZA, MINISTRA DE SALUD, A RÍO DE JANEIRO, BRASIL

Núm. 1.- Santiago, 9 de enero de 2024.

Visto:

Lo establecido en el DFL N° 1/19.653, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, de 2000, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en el DFL N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo; las facultades que me confiere el DFL N° 1, de 2005, del Ministerio de Salud, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del decreto ley N° 2.763, de 1979, y de las leyes N° 18.933 y N° 18.469; en el decreto supremo N° 251, de 6 de septiembre de 2022, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que nombra a la Ministra de Salud; en el decreto supremo N° 275 Establece coeficiente de costo de vida en que deben reajustarse los sueldos de funcionarios de la planta "A" del servicio exterior de Chile, de 2017, del Ministerio de Relaciones Exteriores; lo dispuesto en el decreto supremo N° 705, de 2016, del Ministerio de Hacienda, que fija monto de viáticos en dólares para el personal que debe cumplir comisiones de servicios en el extranjero; en la resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón de las materias de Personal que se indican.

Considerando:

- Que, entre el 28 y 29 de noviembre de 2023, tendrá lugar: Evento Conmemorativo 20 años de DNDI: Soluciones sostenibles a fin de desarrollar la mejor ciencia para poblaciones aún desatendidas y la Visita técnica y suscripción del Memorándum de Entendimiento en Salud entre el Ministerio de Salud y la Fundación Oswaldo Cruz, instancia en la cual participará la Sra. Ministra de Salud D. Ximena Paz Aguilera Sanhueza.
- Que, atendida la relevancia nacional e internacional, se estimó necesario designar a la Sra. Ministra de Salud en comisión de servicio al extranjero en representación de nuestro país.
- Que, se adjunta invitación, programa y agenda donde indican detalle de las actividades a realizar durante el periodo de la presente comisión de servicio.

Decreto:

1.- Aprueba, comisión de servicios desde el 27 de noviembre al 30 de noviembre de 2023, período que consideran las actividades a desarrollar y los traslados aéreos, de D. Ximena Paz Aguilera Sanhueza, RUN: 9.530.047-2, Titular, Ministra de Salud, grado B, quien participará en: Evento Conmemorativo 20 años de DNDI: Soluciones sostenibles a fin de desarrollar la mejor ciencia para poblaciones aún desatendidas y la Visita técnica y suscripción del Memorándum de Entendimiento en Salud entre el Ministerio de Salud y la Fundación Oswaldo Cruz en Río de Janeiro, Brasil.

2.- Declárase que la persona en referencia continuará percibiendo sus remuneraciones mensuales en moneda nacional, las que se derivarán del presupuesto del Ministerio de Salud del año 2023.

CVE 2501517

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl



Fecha: 08-06-2024
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 1 Normas Generales
Tipo: Noticia general
Título: Decreto número 1, de 2024.- Designa a doña Ximena Paz Aguilera Sanhueza, Ministra de Salud, en comisión de servicio a Río de Janeiro, Brasil

Pág. : 50
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje: Sin Datos
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

Núm. 43.871

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE
Sábado 8 de Junio de 2024

Página 2 de 2

3.- Establécese que, por la presente comisión, la funcionaria tendrá derecho a 50% del viático financiado por Organización DNDI y 50% financiado por Ministerio de Salud, correspondiente a 2 días al 50% (461,306) y 1 día al 20% (92,26), siendo un total de US\$ 553,56 los cuales serán cargados al ítem 21-01-004-007, del presupuesto vigente, de la Subsecretaría de Salud Pública del año 2023, la cantidad indicada será liquidada en moneda nacional de acuerdo a la convertibilidad de esa moneda, vigente para el día de la entrega del viático, según el valor que publique el Banco Central (dictamen 74906/2014). El Departamento de Salud y Servicios Humanos (HHS) financiará alojamiento.

4.- Impútese los costos asociados a pasajes de ida y regreso serán financiados por Ministerio de Salud de Brasil.

Anótese, tómese razón y regístrese.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República de Chile.- Andrea Albagli Iruretagoyena, Ministra de Salud (S).- Albert van Klaveren Stork, Ministro de Relaciones Exteriores.

Transcribo para su conocimiento decreto afecto N° 1, 9 de enero 2024.- Por orden de la Subsecretaría de Salud Pública.- Saluda atentamente a Ud., Yasmina Viera Bernal, Jefa de la División Jurídica.



CVE 2501517

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl